ANEP | UTU | DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA

DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 2022-25-4-005111

Res. 5301/2022

Montevideo, 17 de octubre de 2022.

VISTO: El diseño y esquema curricular de la Capacitación Profesional Inicial en Aprendiz de Marinero (Grumete), elevados por el Departamento de Desarrollo y Diseño Curricular de la Dirección Técnica de Gestión Académica;

RESULTANDO: que se realizó la convocatoria a los efectos de tratar la propuesta, siendo citada la Asamblea Técnico Docente, la cual se llevó a cabo en forma virtual el día 19/04/2022, según Acta que luce a fs. 69 de obrados;

CONSIDERANDO: que esta Dirección General estima pertinente aprobar la Capacitación citada en el VISTO de la presente Resolución, y su correspondiente esquema curricular, el cual luce en obrados;

ATENTO: a lo expuesto y conforme al Artículo 63 Literal B) de la Ley Nº 18.437, de fecha 16 de enero de 2009, Ley General de Educación;

LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL, RESUELVE:

1) Aprobar la Capacitación Profesional Inicial en Aprendiz de Marinero (Grumete) con su correspondiente esquema curricular, que luce en obrados.

2) Comuníquese por la Mesa de Entrada de Dirección General a la Subdirección y a la Secretaría Docente de este Subsistema.

3) Pase a la División Comunicaciones y Cultura para su inclusión en el portal web institucional. Cumplido, siga al Departamento de Administración Documental para comunicar a la Dirección Técnica de Gestión Académica – Departamento de Desarrollo y Diseño Curricular, a la División de Capacitación

y Acreditación de Saberes, a la Mesa Permanente de la Asamblea Técnico Docente y dese cuenta al Consejo Directivo Central. Hecho, archívese.

Ing. Agr. Juan PEREYRA DE LEÓN
Director General

Dra. Lila Beatriz CURBELO SALVO
Secretaria General

NC/vc